



RESUMEN EJECUTIVO

Entidad: Ministerio de Obras Públicas Servicios y Vivienda (MOPSV) - Unidad Técnica Aeroportuaria (UTA).

Referencia: Supervisión a las actividades de control a la ejecución física del proyecto “Construcción del Parque Lineal Metropolitano La Paz – El Alto: tramo 1, ciclo senda verde”.

Informe: K1/GP732/O25 G1

Objetivo: Emitir un pronunciamiento respecto a las actividades de supervisión y fiscalización a la ejecución física de las obras, a objeto de determinar si estas se ejecutan en el marco de los criterios de legalidad, oportunidad y calidad.

Objeto: El objeto de la supervisión son las operaciones relacionadas con la ejecución física del proyecto “Construcción del Parque Lineal Metropolitano La Paz – El Alto: tramo 1, ciclo senda verde”.

Fecha: 03/12/2025

Resultados:

Pronunciamiento.- En la supervisión realizada al proyecto “Construcción Parque Lineal La Paz – El Alto: tramo 1, ciclo senda verde”, se han identificado debilidades por parte de la supervisión y fiscalización de la obra en la aplicación de los controles establecidos contractualmente, las cuales ponen en riesgo la conclusión a cabalidad de la obra y su operación en los plazos previstos inicialmente.

Alertas.- Emergente de la acción de supervisión realizada, se han verificado deficiencias relacionadas al control de la ejecución de la obra:

3.2.1 Alertas relacionadas al control de avance de la ejecución de la obra

3.2.1.1 *Deficiente definición de la ruta crítica e inconsistencias en la aplicación del cronograma de ejecución de obra*

3.2.1.2 *Deficiente control de frentes de trabajo comprometidos por el contratista*

3.2.2 Alertas relacionadas a la formulación y aprobación de modificaciones contractuales

3.2.2.1 *Falta de sustento técnico en la orden de cambio N° 1*

3.2.2.2 *Órdenes de trabajo Nrs. 1, 2 y 3 sin suficiente sustento técnico*



3.2.3 Alertas relacionadas al control en la aprobación de planillas de avance de obra

3.2.3.1 Inadecuado control en la determinación de las cantidades certificada

3.2.3.2 Insuficiente respaldo documental del control de calidad en los certificados de avance de obra

3.2.3.3 Deficiencias de la supervisión en el proceso de revisión de las planillas de avance de obra

3.2.4 Alertas relacionadas al control de calidad de las obras en ejecución

3.2.4.1 Inadecuada identificación de las probetas de hormigón

A efecto de que se logre a cabalidad el objeto del contrato de obra, se recomendó a la Máxima Autoridad Ejecutiva del MOPSV, adoptar las acciones preventivas y/o correctivas que correspondan sobre cada una de las alertas reportadas en el informe de supervisión.